

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 414

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 34
 En segunda plana ó entre noticias, id. 28
 En tercera plana, (sección anuncios), 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales,
 En quintas desde 12:30 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

EL 29 DE JUNIO

¡Por el Papa! ¡Por la Prensa!
 Hermoso día el 29 de junio! La Iglesia lo ha consagrado a la memoria de los dos más ilustres lumbreras del Apostolado; los gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo.
 El pueblo cristiano lo ha escogido preferentemente para las más espléndidas demostraciones de su cariño y filial devoción al Papa.

España añade a dicha fecha un nuevo timbre de solemnidad, fijando en ella con plausible acuerdo la celebración de la gran fiesta anual a favor de la Pensa Católica.

El día 29 de junio será siempre por excelencia el Día del Papa y el Día de la Prensa según nuestras más fervientes plegarias en este día; por el Papa y por la prensa nuestras generosas limosnas.

En todas las diócesis de la Monarquía española, en todas las poblaciones de cada diócesis, en todas las Parroquias de cada población y en todas las familias de cada parroquia, se ha de rendir espléndido y simultáneo en este día el homenaje de nuestra devoción al Papa y de nuestro amor y gratitud a la Pensa Católica.

La fórmula del homenaje nacional que hemos de realizar ese día los católicos españoles a favor del Papa y a favor de nuestra Pensa, consistirá en actos de culto, en actos de propaganda y sobre todo en una grandiosa colecta con que haremos llegar a manos de nuestro Padre común, Prisionero del Vaticano, el cariñoso óbolo que alivie en parte las agobiantes necesidades que pesan sobre su soñadad pastoral, y a las cajas exhaustas de la Pensa Católica la cristiana ayuda para que pueda seguir guerreando valerosamente las batallas del Señor en favor de la Iglesia, del Papa, de la Religión y de la Patria.

Desde el amanecer del día 29 de junio el Papa y la prensa han de absorber completamente nuestros pensamientos y nuestras ilusiones. Ese día, absolutamente todo por el Papa y por la Pensa.

José Dueso C. M. F.

A CRISTO-REY

(PLEGARIA)

Sagrado Corazón, sangrante rosa coronada de abrojos y de espinas, que sobre España la cabeza inclinas por bañarla en tu sangre generosa;
 Corazón de Jesús, llama amorosa, volcán de luz y amor y ansias divinas, que reclamas en todas las colinas los bronceos de una estatua mil siglos ven y reina al lo menos en tu España como reina la rosa, en dulce calma, como reina el amor en su palacio.
 Y sea un pedestal cada montaña, un «Cerro de los Angeles» el alma y un templo a tus amores el espacio.

E. Saavedra L. Pbro.

Festividad del S. Corazón, 1919

Las cédulas de personas jurídicas

Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto del Ministerio de Hacienda disponiendo quede en suspenso desde esta fecha la ejecución del de 6 de marzo último, que declaró a las personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales y que se dé cuenta a las Cortes de aquel decreto.

Ecós de Hacienda

A COBRAR

- Día 1.º de julio.—Montepío civil, jubilados, mesadas y remuneratorias.
- Día 2.—Montepío militar.
- Días 3 y 4.—Retirados y cruces.
- Días 5 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

DOCUMENTO INTERESANTE

Un informe de la Asociación de Agricultores

La tasa del trigo, de la harina y del pan

En respuesta a consulta que se le dirigió, la Asociación general de Agricultores de España ha remitido al subsecretario del ministerio de Abastecimientos el siguiente interesantísimo informe: «Ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de Abastecimientos:
 La Asociación de Agricultores de España, no obstante verse forzada a consignar que gran parte de la intensa actuación que viene desarrollando en favor de las legítimas aspiraciones de la producción de trigo no ha merecido de los titulares de la cartera de Abastecimientos más que buenas palabras, reveladoras del mejor propósito que nunca cristalizaron en realidades, sin que pueda explicar qué género de razones o cuál haya sido el peso de las influencias que determinaron hasta aquí desoír de continuo sus demandas de justicia, que no otra cosa pidió siempre, ya que desde el principio se prestó al patriótico sacrificio de aceptar la tasa del trigo, si bien protestando de que esta violencia de las leyes económicas no se extendiese con caracteres de generalidad, como

parecía equitativo, y especialmente respecto de cuanto el agricultor precisa para producir y vivir; sacrificio que, además, ha resultado empíricamente estéril, por que sólo con el aprovechamiento de algunos indios y traficantes sin beneficio para el consumidor, como le sería fácil probar, no quiere dejar de morir el trigo. Una vez más, que a toda hora se ha dispuesto a colaborar en una obra de gobierno, y así tiene el honor de contestar a la tercia circular de esa Subsecretaría, fecha 19 del corriente, en el que se le invita a que informe acerca de la conveniencia de suprimir o no el régimen de compra, circulación de trigo y fabricación de harinas y pan, establecido por el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha de 10 de agosto último, como también en lo referente a zonas de compra y posibilidad de establecer grandes centros de venta que hagan innecesario una intermediación que esa misma Subsecretaría estima lesiva a un mismo tiempo para productores y consumidores.
 Al hacerlo, no puede menos de recordar que la citada soberana disposición mercantil de nosotros la más enérgica protesta, no sólo porque en su virtud se entregaba entera la producción de trigo, atada de pies y manos, a los Sindicatos harineros, sino porque sentó a los todos luces injusto principio de que se tasaba la primera materia y no los subproductos de su transformación, que el propio agricultor y el ganadero su hermano tenían que adquirir a muy altos precios.
 Pero es más, ilustrísimo señor: en aquel Real decreto se dispuso terminantemente que, a partir de los diez días, no se elaboraría más que una sola y exclusiva clase de harina, y con ella el pan único; preceptos que aplaudimos sin reserva, y que el Poder público ha sido el primero en infringir autorizando tácita o expresamente que se fabriquen cuantas clases de harina y pan apeteció la industria, dándose el caso, sin interrupción desde entonces, de que con una primera materia a precios tasados se elaboran artículos de consumo que, a pretexto de su calidad, como ocurre con el pan de lujo, que en muchas capitales constituye la casi totalidad de que se fabrica (sin incluir las galletas, pastas para sopa y croquetas), gozan de la más absoluta libertad de comercio.
 Nada decimos del precio a que las harinas se han vendido, porque una sencilla información pública que se abiera sobre el particular suministraría datos más elocuentes que cuantos aquí pudiéramos consignar y que demostraría la constante inflación de la tasa establecida, tasa que, por otra parte no ha sido general tampoco, a pesar de serlo la de la primera materia, y que además se fijó sin regalías, con el margen de beneficio que reclamó la industria.
 Aun podríamos añadir que el trigo, que se tasó en la última recolección a 50 pesetas quintal métrico en granero, pasó luego por la aclaración de que este precio debía entenderse sobre vagón o en fábrica, lo que implicó una baja media de dos pesetas, o sea que quedó a 48 pesetas. Posteriormente, y con imperdonable ovido de que se había ofrecido a la producción la permanencia de la tasa para todo el año, supuesto que no era posible la adquisición del trigo toda de un golpe en día determinado, se dispuso que aquel precio de 48 pesetas sería en lo sucesivo sobre vagón o en fábrica, y ello representó para el labrador cobrarlo a 46. En resumen: que del verano a hoy bajó el trigo de 50 pesetas

a 46; y preguntamos nosotros: ¿En qué proporción ha bajado el pan, si es que se inició siquiera su descenso?
 En cuanto a los Sindicatos harineros, era claro que, si aun sucesivamente, el número de casos en los que el agricultor ha tenido que pasar forzosamente por depreciaciones del producto pretérito de su calidad (después de no venir erróneamente en que todo el trigo debía valer lo mismo), o porque no les convenía adquirir más mercancía por tener de ellas llenas sus fábricas, como si el labrador estuviese obligado a constituirse en gratuito depositario de ellos, sin poder disponer de numerario para sus más perentorias atenciones, sería tarea abrumadora a la vez para exponerla y recordarla ante quien no puede ignorar las reclamaciones a que dió lugar en el propio departamento que rige y cuyos archivos rebosarán de semejantes lamentos.
 Quiso darse una satisfacción al agricultor y se crearon los Comités agrícolas provinciales; pero faltos de facultades y de autoridad, rápidamente desaparecieron. De haber subsistido, apoyados energicamente por el Poder público, ellos hubiesen sido sus mejores colaboradores y la tasa de la harina y del pan habría tenido bienhechora realidad.
 No hacemos mención del intento de conceder primas al aumento de superficie cultivada de trigo, que no mereció los honores de una felicitación de los que a su producción se dedican, si no tuviéramos que hacer resaltar con trazo vigoroso la diferencia de trato concedido en casi todos los países a aquellos, con la dilatada serie de restricciones que viene padeciendo el agricultor español, sin que por el estado se le compense en forma alguna procurándole abonos económicos, elementos de tracción y utensilios a precios asequibles.
 Pudo y debió resolverse este problema de subsistencias adquiriendo el Estado la cosecha íntegra a un precio remunerador y cediéndola luego a como hubiere sido preciso para que el pan no subiese, o tuviese al menos un alza soportable, cargando a la cuenta de 20 millones de habitantes lo que se ha echado sobre los hombros de sólo unos cuantos españoles.
 ¿Que decir de las zonas de compra fijadas a gusto y medida de quienes estaban interesados a disfrutar del privilegio? Casos hubo en los que los agricultores que tenían haciendas de harinas a dos y tres kilómetros de distancia no pudieron vender su trigo, teniendo que transportar éste a 70 y más kilómetros para cumplir el mandado y poder recoger, considerablemente mercado por el porte, el fruto de sus sudores.
 Aunque con lo anteriormente expuesto cree esta Asociación haber contestado al telegrama de V. I., no ha de desaprovechar esta oportunidad que se le depara para proponer aquellas soluciones que entienda puedan armonizar todos los intereses y dar satisfacción en parte a nuestras justas peticiones.
 La Asociación de Agricultores de España, antes de que tenga lugar la asamblea nacional de productores de trigo, que ha de acordar lo que haya de hacerse ante este régimen de rigor que la agricultura cerealista padece y de cuya exclusiva goza, se honra en proponer al Ministerio de Abastecimientos:
 Primero. Que se deroguen todas las numerosas y prolijas disposiciones dictadas sobre la materia, muchas de las cuales entre sí se contradicen, provocando al agricultor no pocos conflictos nacidos de su ignorancia respecto de un

régimen que cambia con abrumadora frecuencia y cuyas alteraciones no le es fácil seguir atentamente.
 Segundo. A nadie interesa tanto como al agricultor la formación de una estadística exacta de las cosechas, cuyo error puede motivar la adopción de medidas de gobierno que le perjudiquen. Por tanto, creemos conveniente que se exija la declaración de cosechas, pero sin trámites anteriores, que sirven en general de una política, si por acaso quedó alguno incumplido: trámites que no se exigen tampoco a la industria ni al comercio y que dan lugar en ocasiones a que algunos inspectores de Subsistencias, atentos a la par con el interés público y con su participación en las denuncias, traigan y lleven al productor envuelto en expedientes, que en el caso más favorable le ocasionan gastos, molestias y disgustos.
 Tercero. Que si a pesar de irse panlatamente hacia la normalidad y de no padecer, como no padecen, la industria y el comercio limitación alguna, no se cree aún llegada la hora de restablecer la libertad comercial del trigo, que sería lo verdaderamente ajustado a la equidad, admitimos nuevamente su tasa por patriotismo, pero siempre que se fije teniendo en cuenta la elevación enorme de su coste, y condicionada esta aceptación, a que se ordene y haga cumplir, mediante la intervención de los agricultores, la fabricación de la harina única y del pan único, ambos tasados y el último rigurosamente sujeto a peso.
 No es tarea fácil determinar cuál haya de ser la tasa del trigo, dado que en unas regiones su coste es más elevado que en otras, y además, la cosecha presente es, por desgracia, tan variable, que en algunas alcanza al doble de la tasa actual compensaría por lo malo del rendimiento; pero como promedio, y a reserva de lo que la asamblea nacional acuerde, bien pudiera ser la de 50 pesetas quintal métrico para los trigos que dan hasta el 80 por 100 de harina panificable, y a partir de aquí, y como prima a su calidad, 50 céntimos más en quintal por cada kilo de harina que rindan.
 Si el Estado tiene que adquirir trigos en el extranjero para suplir el déficit de producción nacional y resultasen en puerto español más caro que el indígena, la tasa habría de sufrir una alteración en alza, pues claramente se advierte la injusticia de que percibiéndose más por su trigo el agricultor de fuera que el español.
 Cuarto. Que se suprima el régimen de compra establecido en favor de los Sindicatos harineros, desapareciendo, por tanto, las zonas señaladas.
 Quinto. Que si se quiere hacer eficaz la tasa del trigo y al proponer esto demostramos que solo nos guía la mayor buena fe, evitando con ello la posibilidad de que elementos interesados en que continúe el régimen vigente provoquen un alza violenta y ficticia, encaminada a producir alarma, se dicte una disposición por la cual se establezca que no será permitida por las autoridades locales la circulación de trigos si ante ellas comprador y vendedor no comparecen y suscriben un acta por cuadruplicado, de la que un ejemplar se archivará en la Alcaldía, otro será remitido al Gobierno civil y los otros dos quedarán en poder de quienes vendan o compren, en la cual se hará constar la procedencia, el destino, la cantidad en quintales métricos y el precio, que no sobrepasará el de tasa, imponiéndose multas por partes iguales a comprador y vendedor que aspiendan, en el caso

Conservas Ulecia
LOGROÑO

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 27 (16-15.)

De política

La mañana del Presidente

El presidente del Consejo de ministros después de despachar con el Monarca, se dedicó a hacer varias visitas de carácter político...

La vacunación obligatoria

El ministro de la Gobernación, señor Goicochea, ha dirigido una circular a los Gobernadores recomendándoles que con el mayor rigor exijan la vacunación...

Una conferencia

Esta mañana han celebrado una larga conferencia los señores marqués de Estella y ministro de Hacienda.

Una convocatoria

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden del Ministerio de la Guerra, anunciando un concurso para proveer por oposición 100 plazas de médicos militares y 50 de profesores veterinarios.

El escándalo en el Ayuntamiento

En la sesión celebrada esta mañana en el Ayuntamiento, con motivo de la discusión entablada al tratarse de las cédulas de personas jurídicas, se excitó con los ánimos hasta el extremo...

El Alcalde, ante tal escándalo, levantó la sesión.

DEL EXTRANJERO

DESDE PARIS

Para la firma de la paz

Dicen de París que Mr. Poincaré, asistirá a la firma del tratado de paz, y se le reservará un puesto de honor en el Salón de Espejos.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 27 (17-15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100 (78'25), Amortizable 5 por 100 (97'50), Banco de España (517), Tabacalera (316), Francos (78'70), Libras (23'25), Exterior (89), Obligaciones del Tesoro (88'50), Azucareras, preferentes (94'25), dem. ordinarias (42), Obligaciones Sociedad general Azucareras.

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Marqués de Figueroa.

En el banco azul toman asiento los Sres. Maura, La Cierva, Hontoria, Goicochea, Sió y Mestre.

Se da lectura prorrogando por dozas partes el presupuesto para el próximo mes de Julio.

El ministro de Hacienda Sr. La Cierva, explica esta determinación, diciendo que el Gobierno actual no hace sino imitar la norma del anterior, en este asunto.

Apensas se resuelva esta cuestión fundamental, el Gobierno se propone contestar a cuantas interpeleaciones deseen plantear los señores diputados.

El conde de Romanones dirige un ruego a la Mesa y el Presidente de la Cámara promete complacerle.

El conde de Romanones rectifica para dar las gracias al marqués de Figueroa. Continúa la sesión.

SENADO

A las cuatro de la tarde abre la sesión el presidente Sr. Allendesalazar. El banco azul está desierto.

Se da lectura del decreto prorrogando el presupuesto por dozas partes.

El marqués de Añucemas se lamenta de que no se encuentre ningún ministro en el Senado.

Sigue la sesión.

Prensa Asociada.

sección Religiosa

SANTORAL

Día 28.—Sabado. La Vigilia de San Pedro y San Pablo, Santos Leon, Paula, Heleno y Baudino

CULTOS

En la M.ª Catedral a las diez de la mañana Prima y Leticia, después misa de la Virgen, por la tarde a las cuatro y media de coro.

En Santo Tomás, a las siete y media de la tarde, continúa el mes del Sagrado Corazón.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al amanecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Pautas a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de la Vigilia, con rito semidoble y color encarnado.

Se alquila

una cochera en la calle de Isaac Peral.

Razón: Pedro Dávila, 11.

La pescadería Cantábrica

recibirá para mañana, vigilia de San Pedro, pescados variados. Merluza, pescadillas, langostinos, sardinas y otras clases finas a pesar de la huelga de pescadores.

Visitar la Cantábrica y os convencereis.

Zendrera, 25

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares

(AVILA)

Los chocolates de

A. Cruces

fueron premiados con Medalla de plata en la Exposición de Buenos Aires de 1910.

De venta: Alcázar, 10. Librería Católica.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

Fuente del estómago. Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas azoadas. (Con indicación eficazísima para todas las enfermedades del estómago)

Fuente de los catarros. Aguas sulfurado sódicas sulfúridas termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas y de la piel.)

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de junio a 30 de septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios y el de fonda, como los demás, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veraneantes.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y por los automóviles de Vitigudino.

Pedia detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

QUINARFER

MEDICACION ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

PARA USO VETERINARIO

Polvos antidiarréicos "PLAZA"

NOMBRE REGISTRADO

Preparado farmacéutico que hace bastantes años se viene usando en esta región con indiscutible eficacia para combatir las diarreas en sus diversas formas (crónicas inclusive) y especialmente infecciosas, en los ganados caballar, vacuno, de cerda, etc., etc., según han comprobado en multitud de casos profesores veterinarios de reconocida competencia cuantas veces creyeron necesario prescribir «Polvos antidiarréicos Plaza», así como también infinidad de ganaderos que les administraron a sus ganados con sorprendentes resultados, particularmente en terneras, potros, etc., etc., (en la época de lactancia, que se les presentan aquellas con alguna frecuencia), siguiendo las instrucciones que se acompañan con cada caja de «Polvos antidiarréicos Plaza.»

Precio: 5 pesetas en farmacias y centros de especialidades, en Madrid Sres. Durán y Compañía y Sres. Pérez, Martín y Compañía.

En Burgos: Sres. Barriocanal, Viuda e hijos de Martínez, y Amézaga y Cano. Certificado por correo se remite previo pago de 5'50 pesetas.

DEPOSITO: FARMACIA LABORATORIO DE FEDERICO PLAZA SALAS DE LOS INFANTES (BURGOS)

En los mismos Centros TOPICO PLAZA, contra grietas del pecho

Las señoras que piden de ellas las harán desaparecer en pocos días tratándolas con TÓPICO PLAZA, de fácil y cómoda aplicación, según se indica en la instrucción que acompaña a cada estuche, evitando las molestias y sufrimientos tan crueles, que en algunos casos las impide criar a sus hijos.

Precio: 2 pesetas; certificado, por correo, 2'25 pesetas.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Juliana de la Magdalena González, madre de nuestro querido amigo el dignísimo e ilustrado director del Instituto General y Técnico, D. Guillermo Hernández de la Magdalena.

Mañana a las diez en la parroquia de San Juan, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma de la finada (q. e. p. d.)

Al suplicar a los lectores piadosos una oración por su eterno descanso, renovamos al Sr. Hernández de la Magdalena y a su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento

Paños para trajes de caballero y señora, gran surtido. Bartolomé Yañez.

En la Facultad de Medicina de Madrid, ha obtenido la licenciatura, previa brillante carrera, nuestro querido amigo y paisano D. Silvio Lozano Álvarez, hermano del celoso Cura regente de Hoyo de Pinares, D. Pedro, a quienes nos complace enviar muy cordial enhorabuena.

LA INDUSTRIAL JABONERA Véase anuncio en 4.ª plana.

Ayer regresó a nuestra ciudad un numeroso grupo de la Asociación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, que presidido por el R. P. Pio de la Sagrada Familia, superior de los PP. Carmelitas, visitó el monumento erigido en el Cerro de los Angeles.

Reparadores, pedir papel ABADIE.

Se ha dispuesto que el capitán de Intendencia, D. Emilio Mañó, desempeñe la segunda pagaduría militar de haberes de la Administración Central.

Véase anuncio en 4.ª plana de LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA

En el expreso de esta noche pasará por nuestra ciudad con dirección a San Sebastián S. M. el Rey.

De Huelva ha regresado el digno Delegado de Hacienda de esta provincia Don Luis Cos-Gayón.

Prueben el chocolate Zuricalay.

DE HACIENDA Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda de esta provincia por todos conceptos, 7.520 pesetas 79 céntimos.

Con objeto de pasar aquí una temporada, ha llegado al Real Monasterio de Santo Tomás, el Arzobispo dimisionario de Valencia, Excmo. señor Nozaleda acompañado del virtuoso dominico, padre José Palacios.

La casa de más gusto y mejor surtida en géneros de alta novedad para señoras. Jesús Rodríguez.

El mercado semanal verificado hoy ha estado bastante desanimado.

En el tesoro de ganados se notó poca concurrencia tanto de vendedores como de compradores.

SE VENDE máquina para fabricar gaseosa.

Dirigirse para informes a don Pedro Delgado, Burgoñondo.

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico San Bernardo 43. Madrid

SECCION DE ANUNCIOS

CARNICERIA Y SALCHICHERIA
DE
RESTITUTO MARTIN
Plaza de Abastos, cajones números 9 y 10

PESETAS

PRECIOS DEL EMBUTIDO

Lomo en tripa, kilo.....	11
Chorizo de lomo, idem.....	8
Idem corriente fino, idem.....	8
Idem de segunda, idem.....	7
Idem de tercera, idem.....	6
Idem de cuarta, idem.....	5

LA INDUSTRIAL JABONERA
Elaboración de jabones de todas clases
Fábrica y escritorio: Travesía a Santa Ana, 11. Teléfono 112.
AVILA

Marcas registradas

"ESCUDO DE AVILA," jabón blanco, extrasuperior, de puro aceite de oliva.

"VALLE AMBLES," verdoso, de aceite de orujo.
Se sirven pedidos desde diez kilogramos en adelante.

Calidades inmejorables.
Precios sin competencia.

¡PEDIDLES EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS!

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y recetas por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes, Hotel Inglés

NO PERMITA IMPASIBLE LA CAIDA DEL CABELLO TOLERE QUE LA CASPA DEBILITE EL CUERO CA BELLUDO SE DEJE INVADIR POR LAS CANAS PREMATURAS

U S E

Vegetal Andino

fórmula del eminente catédrático

D. L. NOVO

Producto portentoso a base de vegetales, opera tan benéficamente sobre las raíces del cabello, que no solo detiene su caída, sino que produce un nuevo y fuerte crecimiento

Para las señoras es recomendabilísimo

¡Pídase en todas partes POR MAYOR

Pérez Martín y C.ª

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS "UNIDOS"



Capital social 12.000.000 de pesetas, selectiva
Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y M. RUCOS

55 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Ramón González

OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª Derecha

El Diario de Avila

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

ARÉVALO

en la Administración de Loterías

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas.

La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23, Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer, Cardena González, 4, Sevilla,
Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá 83, Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduy, Baión 100, Barcelona.
Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan.
Extremadura: Don Benigno Lopez, Vasco Núñez, 20, Badajoz.

Representante en Avila: D. Pedro García, Tallistas 6.
Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919.

La constructora hidráulica

Fabrica de losetas hidráulicas para pavimentos y tubos de cemento.

Despacho: Plaza de Castelar 3, principal. Avila.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Gijón, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4, de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 15, de Valencia el 20, de Málaga, el 25, y de Cádiz, el 29, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Jád, el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Camarica, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 4, de Alicante, el 5, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, emprendiendo en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los expedientes de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajero, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Ya sea los vapores llenos telegráficamente a billos.

Para anuncios baratos,
A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,
A. REYES MORENO
VUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

EL HOGAR Y LA MODA

Es la publicación más útil
y más económica del mundo

Se admiten suscripciones en la Administración de

EL DIARIO DE AVILA

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar».